tres tentos de llat 60 Origina 1

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES" ≧AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. REGISTRO S-22/92 JEFATURA DE SINDICATOS

MAGDO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE HACEMOS LLEGAR TRES TANTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE REGIRAN LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES" AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VER MISMAS QUE YA HAN SIDO DEBIDAMENTE

SOLICITANDO NOS SEA DEVUELTO UN TANTO DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR ESTE TRIBUNAL, POR SER DE VITAL IMPORTANCIA AL SINDICATO; OTORGANDO DESDE ESTE MOMENTO PODER A LA LIC. SOLEDAD JUAREZ GODOY PARA QUE LOS RECIBA A NUESTRO

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIAMOS NUESTRAS AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SIRVA BRINDARLE AL PRESENTE. RESPETO

> ATENTAMENTE "POR LA EMANCIPACIÓN DEL TRABAJADOR MUNICIPAL" BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

C. LEONARDO BORBONIO LAGUNES

SECRETARIO GENERAL

C. ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ SECRETARIO DE TRAB. Y CONFL.

C. CLAUDIAY. LARA SANCI SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE M. ASŤUDILLO MUÑOZ SECRETARIO DEL INTERIOR

DICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES ING. RICARDO REMES ROSALES

C. JUAN G. RAMIREZ HERNANDEZ EV TRIBUNAL ESTA CO DE DANTONIA ANGELES MARTINEZ
SRIO. DE ORG. Y PROPAG. DE PROPAG. 22/292 SECRETARIO DE ETMANZA O

SECRETARIO DE FINANZAS

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N **ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS** COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

DOUTS (CENTRAL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T	NOTE: NOTE: INC.
OFICIO No:	
47144	Contraction of the Contraction o
EXPEDIENTE:	
	And the processing of the second seco
ASUNTO:	

THATTE EJECUTIVO

Tario General ESONARDO BORBONIO LAGUNES accetario de Trabajos y Conflictos ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ cretario de Finanzas **C. ANTONIA ANGELES MARTINEZ** acretario de Actas y Acuerdos CLAUDIA I. LARA SANCHEZ ec etario de Organización y Propaganda HAAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ etario del Interior

MAISION DE HACIENDA

CHOCKER SOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ WEDA BERENICE SANCHEZ VALDES PITA NAJERA RAMIREZ

TOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

POSALBA ELENA BARRAN GUKTEN

MAISION DE VIGILANCIÁ

esidente HAUL CANALES PEÑA

PSUS PALMEROS ARZOLA rear XX

OSE LUIS GUZMAN GAMBOA

MUSION FEMENIL

She harmen

MARISELA CARDENAS JIMENEZ

SWESTON DE HONOR Y JUSTICIA

Swente URGE SANCHEZ MARTINEZ

DAMIEL COVARRUBIAS MARTINEZ YORL KI

OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

MASION DEPORTE

Sidente

AVIER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL JACOBO DIAZ

MAS ALBERTO ESTRADA LEONTEL

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE EXISTEN ENTRE EL H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES", REGISTRO 22/92 ADHERIDO A LA F.S.T.M.E.V TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE REGISTRO NÚMERO 22/92 DERIVADO DE LAS PRESENTES CELEBRADAS ENTRE AMBAS PARTES DESDE EL AÑO 1987.

DECLARACIONES

PRIMERA. **AMBAS PARTES** RECONOCEN MUTUAMENTE PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTAN Y SE OBLIGAN A PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR UNA PARTE EL SINDICATO REPRESENTADO POR EL C. LEONARDO BORBONIO LAGUNES, SECRETARIO GENERAL; EL C. ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS; LA C. CLAUDIA IVETTE LARA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS 🔆 LA C ANTONIA ÁNGELES MARTÍNEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ, SECRETARIO DEL INTERIOR; Y EL C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA. Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO REPRESENTADO POR EL LIC. HUMBERTO ALONSÓ MORELLI EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICO ÚNICO; LIC. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO, REGIDOR PRIMERO; LIC. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ, REGIDOR SEGUNDO; LIC. GERMAN ARTURO YUNES MORALES, REGIDOR TERCERO; C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN, REGIDOR CUARTO, ING. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO, REGIDOR QUINTO; LIC. SMIRNA CASTRO GARCÍA, REGIDOR SEXTO, LIC. JUAN RUIZ SAAVEDRA, REGIDOR \$ÉPT)MO; C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR OCTAVO; L.A.E. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO, REGIDOR NOVENO; BLGO. CARLOS ÀLBERTO BUTRÓN VALENZUELA, REGIDOR DECIMO; C.P. ERIKA MIKEL HERMIDA, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; C.P. GERARDO NIETO CASAS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; LIC. YASMIN GÓMEZ BELLO

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

7 17 211	· ·
ments represented a section and management appropriate and the section and the	PARKET AND A STATE OF THE PARKET OF THE PARK
OFICIO No:	
EXPEDIENTE	:
ASUNTO:	

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APODERADO LEGAL, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.

THEORE EJECUTIVO

AL MATONIA LA CARA SANCHEZ

CONTRO DE ACTOR DE ACTOR DE CONTRO DE

DIVESTON DE HACIENDA

ः 'esario del Interior

Additional Programme Verezamento Verezamento (Control Series Series Series Series Verezamento Verezame

OSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOS

MYA NAJERA RAMIREZ

TOSALBA FLENA BARRAN GUILLEN

MUISION DE VIGILANCIA

reidente Raus Canales peña

ESUS PALMEROS ARZOLA

USE LUIS GUZMAN GAMBOA

SION FEIVIENIL

Salente.

MARISELA CARDENAS JIMENEZ

MESSION DE HONOR Y JUSTICIA

THREE SANCHEZ MARTINEZ

MANUEL COVARRUBIAS MARTINEZ

SOCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

"MISTON DEPORTE

Toente

** WER ANDRADE CIBRIAN

TOTOR MANUEL JACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

SEGUNDA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DEJAN REVISADAS LAS RELACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, POR CUANTO A LO CONCERNIENTE A LAS 330 (TRECIENTAS TREINTA) PLAZAS QUE ESTÁN AUTORIZADAS PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS. YA QUE EL PERSONAL DE CONFIANZA NO SINDICALIZADO LE COMPETE AL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERA.- LOS REPRESENTANTES ALUDIDOS CON ANTELACIÓN EN LA PRIMERA DECLARACIÓN MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN QUE ACATARAN LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SOMETERSE A LA LEY N° 364 ESTATAL DE SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ. A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA Y AL RESLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DEL N. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, A LOS ESTATUTOS INTERNOS DEL SINDICATO.

CLAUSULAS

DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES.

PRIMERA: JORNADA DE TRABAJO, DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES

A) EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTA QUE LA JORNADA DE TRABAJO SE REALICE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PUBLICA DE 4:00 A.M A 10:00 A.M DE LUNES A SÁBADO; PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES Y/O OFICILIA MAYOR, LOGÍSTICA Y TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR DE 8:00 A.M A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO DE 8:00 A.M A 13:00 HRS. LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE 9:00-A.M A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DEBIENDO DE CHECAR ESTOS ÚLTIMOS SU REGISTRO DE JORNADA DE TRABAJO. ASI MISMO EL HORARIO DEL PERSONAL DE INTENDENCIA SERA DE 7:00 AM A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

OFICIO No:	
	manufacture of the state of the supplemental state.
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	

A GE EJECUTIVO

ECONARDO BORBONIO LAGUNES
ECONARDO BORBONIO LAGUNES
ECERCIO de Trabajos y Conflictos
ELEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
ECERCIO de Finanzas
ENTONIA ANGELES MARTINEZ
ECERCIO de Actas y Acuerdos
ELAUDIA L LARA SANCHEZ
ECERCIO de Organización y Propaganda

DAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ

OTATIO del Interior

DEE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

MISION DE HACIENDA

Professe DSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ Tretario

THE DA BERENICE SANCHEZ VALDES

OFFA NAJERA RAMIREZ

EUSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

MISSION DE VIGILANCIA

CANALES PEÑA

- CONTRA

#SUS PALMEROS ARZOLA

15% LUIS GUZMAN GAMBOA

HARSON FEMENIL

Purdente ARARISELA CARDENAS JIMENEZ

MUSION DE HONOR Y JUSTICIA

e-dente TEEGE SANCHEZ MARTINEZ

TANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ

PROAR IVIARTIN GONZÁLEZ CRUZ

WISION DEPORTE

ardente ENTER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL IACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

B) EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RECONOCER Y A PAGAR EL TIEMPO EXTRAORDINARIO A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN FUERA DE SU HORARIO NORMAL SEGÚN EL ARTICULO 49 CAPITULO 4 DEL TITULO TERCERO DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL

C) EL H. AYUNTAMIENTO HARÁ LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES QUE FALTEN A LAS LABORES COTIDIANAS SIN JUSTIFICACIONES Y QUE NO CUMPLAN CON EL HORARIO ESTABLECIDO.

D) EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTA QUE CUANDO HAYA QUE SANCIONAR A UN TRABAJADOR POR UNA FALTA COMETIDA CON MOTIVO DE SU FRABAJO, SE LE HARÁ SABER A SU ORGANIZACIÓN SINDICAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO, PARA QUE EN COMÚN AQUERDO SE ESPECIFIQUE LA SANCIÓN A IMPONER, TOMANDO EN CUENTA LA GRAVEDAD DE LA FALTA COMETIDA POR EL TRABAJADOR

SEGUNDA. - DE LOS DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES.

A) EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ CONCEDE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS DÍAS DE DESCANSO ESTABLECIDOS EN LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1° DE ENERO
- •__5 DE FEBRERO
- 2TQE MARZO
 - 1°. DE MAYO
- 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE
- 20 DE NOVIEMBRE
- 25 DE DICIEMBRE
- Y EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA SEIS AÑOS EN QUE TIENE LUGAR EL CAMBIO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y EL QUE DETERMINEN LAS LEYES FEDERALES LOCALES O ELECTORALES EN EL CASO DE ELECCIONES ORDINARIAS PARA EFECTUAR LAS JORDANAS ELECTORALES

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

nanconalistican paraparanana managana an	
OFICIO No:	
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	

THATTE EJECUTIVO

- Granio General

EONARDO BORBONIO LAGUNES
exario de Frabajos y Conflictos
extándro ARELLANO HERNANDEZ
extario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
extario de Actas y Acuerdos
AUDIA I. LARA SANCHEZ
extario de Organización y Propaganda
AN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
extario del Interior

MISTON DE HACIENDA

USS MANUEL PIOQUINTO YEPEZ

SEE MANUEL ASTUDILLO MUÑOS

BERENICE SANCHEZ VALDES

MA NAJERA RAMIREZ

COSALBA ELE**NA BARRAN GUIL**LEM

MOISION DE VIGILANCIA

MALES PEÑA

- - 11 HER TERMS

Glence

HOUS PALMEROS ARZOLA

SE LUIS GUZMAN GAMBOA

MISION FEMERIL

MARISELA CARDENAS JIMENEZ

MESION DE HONOR Y JUSTICIA

THE SAINCHEZ MARTINEZ

SAMUEL COVARRUBIAS MARTINEZ

MOAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

TO SON DEPORTE

Statemen

A MER ANDRADE CIBRIAN

SETOR MANUEL JACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

ASÍ COMO LOS DÍAS DE LAS FIESTAS TITULARES DE LA REGIÓN TAMBIÉN COMO LAS OTRAS FECHAS INSTITUCIONALIZADAS

- 7 DE FEBRERO PARA LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA, SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, PARQUES Y JARDINES, TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR Y LOGÍSTICA
- LUNES Y MARTES DE CARNAVAL (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- JUEVES, VIERNES Y SÁBADO DE LA SEMANA SANTA (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
 - 5 DE MAYO (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO) 10 DE MAYO (PERSONAL SINDICALIZADO EN GENERAL MADRES) MES DE JUNIO (DIA DEL PADRE)

MES DE JULIO (DÍA DE LA SECRETARIA PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA (O) Y ENFERMERA).

- 25 Y 26 DE JULIO FIESTAS DE SANTA ANA (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 12 DE OCTUBRE (DÍA DE LA RAZA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 21 DE OCTUBRE, DÍA DEL EMPLEADO (PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ALUMBRADO PÚBLICO, ENFERMERA E INTENDENCIA.)
- 1 Y 2 DE NOVIEMBRE, DÍA DE TODOS SANTOS (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- >24 Y 31 DE DICIEMBRE (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)

TODOS ESTOS DÍAS SERÁN OTORGADOS CON GOCE DE SUELDO, ADEMÁS DE LAS QUE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL SEÑALANDO QUE SE PAGARA COMO TIEMPO EXTRAORDINARIO AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE SI LOS TRABAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPIA ENTIDAD PUBLICA JUZGUE NECESARIO EL EMPLEO DE DICHO PERSONAL SINDICALIZADO.

B) EL H. AYUNTAMIENTO SIGUE OTORGANDO Y RESPETANDO 5 DÍAS ECONÓMICOS ANUALES, VACACIONES, DÍAS DE ASUETOS, MISMOS QUE SE SOLICITAN POR ESCRITO POR EL SINDICATO, CON GOCE DE SUELDO.

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

nu singrimenti della provincia della contra della contra della contra della contra della contra della contra d	The same of the sa
OFICIO No:	
****	Charles - president control to the resident control and the second control of the second
EXPEDIENTE:	
	and the second contraction to a particular designation of the second contraction of the second c
ASUNTO:	

MATTE EJECUTIVO

etario General

FONARDO BORBONIO LAGUNES

etario de Trabajos y Conflictos

ARBANDRO ARELLANO HERNANDEZ

rezario de Finanzas

ANYONIA ANGELES MARTINEZ

recario de Actas y Acuerdos

AUDIA I. LARA SANCHEZ

estario de Organización y Propaganda DAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ

retario del Interior

OSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

THISTON DE HACIENDA

Center

USS MANUEL PIOQUINTO YEPEX

CHEST

HEDA BERENICE SANCHEZ VALDES

TH MAJERA RAMIREZ

ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

PAISION DE VIGILANCIA

Predeme

CANALES PEÑA

ASSIS PALMEROS ARZOLA

- SE LUIS GUZMAN GAMBOA

MOSION FEMENIL

WARISELA CARDENAS JIMENEZ

"HISTORY DE HONOR Y JUSTICIA"

1216667265

MGE SANCHEZ MARMNEZ

PARTEL COVARRUBIAS MARTINEZ

MOAR WARTIN GONZALEZ CRUZ

SHOW DEPORTE

Steente

AMER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL JACOBO DIAZ

S ALBERTO ESTRADA LEONTEI

TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA UN INCREMENTO SALARIAL DEL 2% (DOS POR CIENTO) POR REVISION CONTRACTUAL A TODOS LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS SINDICALIZADOS: CON EFECTO RETROACTIVO DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2018

CUARTA. - EL SINDICATO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN QUE LOS PERIODOS DE VACACIONES QUE DISFRUTEN LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO SERÁN DE 15 DÍAS HÁBILES GOZANDO DE DOS PERIODOS ANUALES: UNO EN EL MES DE MAYO Y EL OTRO EN EL MES DE DICIEMBRE.

QUINTA.- EL SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO ESTÁN CONFORMES EN QNVENIR POR CUANTO HACE A LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA POR SER ESTE UN SERVICIO DE CARÁCTER PRIORITARIO. QUE **DICHOS TRABAJADORES** TENDRÁN VÀCACIONES TOMANDO COMO REFERENCIA EL NUMERO DE CAMIONES CON QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO, ES DECIR, TOMARAN PRIMERAMENTE SUS VACACIONES LOS TRIPULANTES DE LA RUTA NUMERO 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE Y HASTA CONSEGUIR QUE TODO EL PERSONAL DE LIMPIA PUBLICA HAYA SIDO BENEFICIADO CON EL GOCE DE ESTA PRERROGATIVA A SU VEZ EL SINDICATO PROPONDRÁ A TODO EL PERSONAL EVENTUAL PARA SUPLIR LAS VACACIONES

A) SINDICATO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN QUE EL PAGO DEL IMPORTE DE VACACIONES Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE SERÁ! CUBIERTA AL INICIARSE EL PERIODO RESPECTIVO DEL MISMO

SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA EN LO RELATIVO A LA PRIMA VACACIONAL, UN 75 % (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DEL SALARIO DIARIO QUE VIENE DEVENGANDO EL SINDICATO

SÉPTIMA.- SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN QUE SE PROPORCIONARA A LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, LOGÍSTICA Y TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, COMO SON: DOS PARES DE GUANTES MENSUAL, Y UN PAR DE ZARATOS DE GUERO TIPO

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

126	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
necessaries electronical de la companyación de la c	accompanies for enforcement considerate the second considerate the second considerate and the second c
OFICIO No	D:
	- Annihilating the administration of the state of the sta
EXPEDIEN	ITE:
	and the designation of the best of the contract of the contrac
ASUNTO:	

INDUSTRIAL CADA SEIS MESES, IMPERMEABLES, QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO Y EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO, PARA LA TRIPULACIÓN, CHÓFERES Y CUADRILLAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO. (NOTIFICADORES SOLO IMPERMEABLES)

NOTA: LOS GUANTES SERÁN PROPORCIONADOS CADA QUINCE DÍAS Y SERÁN EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL DE CAMPO.

EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA A LOS RECOLECTORES DE LIMPIA PUBLICA UNA FAJILLA ANUALMENTE Y UNA MASCARILLA PARA POLVO Y GASES DESECHABLES SEMANALMENTE.

DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENE Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR CADA 20 DE DICIEMBRE UNA CANASTA NAVIDEÑA PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

UNA LATA DE PIÑA EN ALMÍBAR DE 500GRS. (HERDEZ O LA COSTEÑA) UN KILO DE HARINA DE TRIGO

UNA LATA DE CHILES EN VINAGRE DE 390GRS. (LA COSTEÑA)

DOS LATAS DE ATÚN (HERDEZ O DOLORES)

UN FRASCO DE MAYONESA DE 390GRS. (McCORMICK) DOS BOTELLAS DE SIDRA DE 3/4 (COPA DE ORO)

UNA BOTELLA DE ROMPOPE DE 3/4 (SANTA CLARA)

UNA CAJA DE GALLETAS NAVIDEÑA DE 750 GR. (GAMESA SURTIDO RICO)

UN FRASCO DE MERMELADA DE 390 GRS. (McCORMICK)

UNA PIERNA DE CERDO DESHUESADA Y DESGRASADA DE 10 KG UNA LATA DE DURAZNO EN ALMÍBAR DE 500 GRS. (HERDEZ O LA COSTENA)

DOS LATAS DE MEDIA CREMA (NESTLE)

UN KILO DE FRUTA SECA

UN KILO DE QUESO MANCHEGO (NESTLE O CAPERUCITA) UNA BOTELLA DE TEQUILA DE UN LITRO (CABRITO O 100 AÑOS)

WHITE EJECUTIVO

CONTROL DE CONTROL DE

THISION DE HACIENDA

SIDEME

SEE MANUEL PIOQUINTO VEPER

- OA BERENICE SANCHEZ VALDES

SE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

A MAJERA RAMIREZ

CSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

MUSION DE VIGILANCIA

LOUIL CANALES PEÑA

SUS PALMEROS ARZOLA

ME LUIS GUZMAN GAMBOA

"HISTON FEMIENIL

naente

CONTRACTOR

WARISELA CARDENAS IIMENEZ

HITSION DE HONOR Y JUSTICIA

- FORFIXE

ARGE SANCHEZ MARTINEZ

MANUEL COVARRUBIAS MARTINEZ

SCAR WARTIN GONZALEZ CRUZ

WISTON DEPORTE

.....

MER ANDRADE CIBRIAN

SCHOR MANUEL JACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTE

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A SUS EMPLEADOS

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

NOVENA. -

de estados por esperago s

EVETTE EJECUTIVO

etano General
EDNARDO BORBONIO LAGUNES
Tetario de Trabajos y Conflictos
TEBANDRO ARELLANO HERNANDEZ
TETARIO de Finanzas
TONYONIA ANGELES MARTINEZ

esario de Actas y Acuerdos

AUDIA I LARA SANCHEZ

exario de Organización y Propaganda

CAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
Catario del Interior

OSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

MISION DE HACIENDA

ESTE AMAINUEL PIOQUINTO VEPEZ Exario

HEDA BERENICE SANCHEZ VALDES

A MAJERA RAMIREZ

OSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

HISTORI DE VIGILANCIA

ANALES PEÑA

ESUS PALMEROS ARZOLA

SE LUIS GUZMAN GAMBOA

SON FEMIENIL

- 10/61/16

MARISELA CARDENAS IIMENEZ

****SEON DE HONOR Y JUSTICIA

10.6486

RGE SANCHEZ MARTINEZ

AMPLE COVARRUBIAS MARTINE

THE MARTIN GONZALEZ CRUZ

TOTON DEPONTE

sidence

WER ANDRADE CIBRIAN

SCYCE MANUEL IACOBO DIAZ

ALCERTO ESTRADA LEONTEL

SEIS LITROS DE ACEITE (PATRONA)

DESPENSAS, CONTENIENDO LO SIGUIENTE

SEIS KILOS DE ARROZ (VERDE VALLE)

SEIS KILOS DE FRIJOL (VERDE VALLE)

DOS FRASCOS DE NESCAFE DE 100GRS. (NESCAFE CLASICO)

SINDICALIZADOS UNA CANASTA BÁSICA MENSUAL CONSISTENTE EN 330

DOS PAQUETES DE PAPEL HIGIENICIO DE 4 ROLLOS (PETALO)

SIETE LITROS DE LECHE (ALPURA)

SEIS KILOS DE AZUCAR

2 PAQUETE DE SOPA (BARILLA)

1 PAQUETE DE SAL DE UN KILO

UNA CAJA DE UN KILO DE GALLETA (GAMESA SURTIDO RICO)

4 BOLSAS DE UN KILO DE DETERGENTE (ARIEL)

JABONES DE TOCADOR DE 160 GR. (PALMOLIVE)

DOS PASTAS DENTALES DE 100GRS. (COLGATE)

• UN FRASCO DE MAYONESA DE 390 GRS. (McCORMICK)

CINCO LATAS DE ATUN (HERDEZ O DOLORES)

NOTA. - LOS CUALES SERAN ENTREGADAS EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO LOS DIAS 20 DE CADA MES.

DECIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A SUS EMPELADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS AYUDA EN EL COSTO DE LOS LENTES. PREVIA ORDEN MEDICA CON UN TOPE DE \$ 1,250.00, PESOS (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). EN CASO DE INTERVENCIONES DE CATARATAS. EL H AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA EL INTERLENTE, DE IGUAL FORMA LA PARTE PATRONAL SE COMPROMETE A OTORGAR 50 LENTES ADICIONALES CON EL-MISMO COSTO PARA QUE LA DIRECTIVA LOS CANALICE EN LA FORMA QUE LÒ CONSIDEREN PERTINENTE

DECIMA PRIMERA. - SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN QUE CUANDO EXISTA ALGUNA VACANTE QUE CUBRIR, SE NOTIFICARA AL SINDICATO PARA QUE INFORME SI CUENTA CON ESTE PERSONAL Y SEA CUBIERTO POR EL MISMO SINDICATO.

O) -O)

The state of the s

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE

CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92 PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N OFICIO No:

ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL RIO JAMAPA 9-86-26-96

EXPEDIENTE: ASUNTO:

DECIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENE EN ESTABLECER UN SEGURO DE VIDA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO; QUEDANDO ESTE CON UNA SUMA ASEGURADA DE

- \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO MUERTE NATURAL
- \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL
- \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE MUERTE COLECTIVA
- \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE INCAPACIDAD PERMANENTE

ASI MISMO, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA SU RESPECTIVA POLIZA Y NA PRIMA ADICIONAL PARA EL CASO DE PERDIDA DE ALGUN MIEMBRO DEL CUERPO QUE SUFRA EL TRABAJADOR SINDICALIZADO Y QUE ESTE NO SEA CUBIERTO DE MANERA TOTAL POR LA ASEGURADORA.

DECINA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO ACEPTAN DAR Y RECIBIR CURSOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, A FIN DE QUE ESTOS MEJOREN SU CAPACIDAD Y APTITUD PROFESIONAL, A LA VEZ DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CURSOS MOTIVACIONALES) TÉCNICOS

DECIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR AL SINDICÀTO LA PAPELERÍA NECESARIA PARA QUE TENGA UN BUEN FUNCIONAMIENTO LA OFICINA ASIGNADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES; ASÍ MISMO SE OTORGARÁN LAS CREDENCIALES PARA EMPLÉADOS Y TRABAJADORES COMO IDENTIFICACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PORTARLAS EN TODO TIEMPO Y DE MANERA OBLIGATORIA DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO

DECIMA QUINTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES. ESPOSAS, PADRES E HIJOS DE ESTOS, EN LO CONCERNIENTE A FACILIDADES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, OTROS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES QUE TENGAN QUE LIQUIDAR EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, ACORDANDO CON CADA TRABAJADOR HACER LOS DESCUENTOS QUINCENALES

THE EJECUTIVO

- 300 General ONARDO BORBONIO LAGUNES esario de Trabajos y Conflictos ESANDRO ARELLANO HERNANDEZ etario de Finanzas ANTONIA ANGELES MARTINEZ erario de Actas y Acuerdos AUDIA L LARA SANCHEZ etario de Organización y Propaganda HAM GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ i etado del Interior SS MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

- SION DE HACIENDA

C. Cenya THE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ

TOTAL BEREINICE SANCHEZ VALDES

MAJERA RAMIREZ

OSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

MISSION DE VIGILANCIA

SHORARA CANALES PEÑA

THE PALMEROS ARZOLA

TE LUIS GUZMAN GAMBOA

HOW SEMENIE

- HAISELA CARDENAS JIMENEZ

ON DEHONOR Y JUSTICIA

SANCHEZ MARTIDIEZ

AMEL COVARRUBIAS MARTINEZ

MARTIN GONZALEZ CRUZ

SION DEPORTE

THER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL JACOBO DIAZ

BERTO ESTRADA LEONTES

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

ŧ	of the			1
les:	отоправления	NEW PONTER LINE COMPANY		chartequa _{ne} .
1	OFICIO	No:		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
3	EXPEDI	FMTF-		
ļ	SUNTO):		

PARTE EJECUTIVO

Attario General

AONARDO BORBONIO LAGUNES
retario de Trabajos y Conflictos

EJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
EJATONIA ANGELES MARTINEZ
EJATONIA ANGELES MARTINEZ
EJATONIA LARA SANCHEZ
EJATIO de Organización y Propaganda
AN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZY
Tevario del Interior

SSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

THISTON DE HACIENDA

hidenne

OSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ Patario PADA BERENICE SANCHEZ VALDES

HA HAJERA RAMIREZ

YSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

MATSION DE VIGILANCIA

-denve

TRUL CANALES PEÑA

ASUS PALIMEROS ARZOLA

HE LUIS GUZWAN GAMBOA

MISIOM EEMENIT

ANGELA CARDENAS IIMENEZ

MASSON DE HONOR Y JUSTICIA

HOF SANCHEZ MARTINEZ

AMEL COVARRUBIAS MARTINEZ

MARTIN GONZALEZ CRUZ

HOW DEPORTE

ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL IACOBO DIAZ

TALBERTO ESTRADA LEONTEL

DECIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PUBLICA. PARQUES Y JARDINES, LOGÍSTICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS QUE SE REQUIERA UNIDADES DE SERVICIO PARA QUE EL SINDICATO PROPORCIONE UN SERVICIO EFICIENTE A LA CIUDADANÍA

DECIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA A TODOS LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS 50 (CINCUENTA) DÍAS DE SUELDO COMO AGUINALDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS FUNERARIOS POR EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR, PADRES, ESPOSA (O), CONCUBINA (O) E HIJOS Y LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL-PESOS 00/100 M.N.) PARA AYUDA DE PAN Y CAFÉ AL TRABAJADOR O BENEFICIARIO.

DECIMO NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR SINDICALIZADO SEA CAMBIADO DE CUALQUIER DEPARTAMENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR HAYA INCURRIDO EN ALGUNA ANOMALIA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, O QUE CUBRA AUSENCIA, INCAPACIDAD, PERMISOS VACACIONES, INTERINATOS O SEPARACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA SERÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA EL 50% DE LA PENSIÓN QUE ESTABLECE EL I.S.S.S.T.E. EN CASO DE INCAPACIDAD TOTAL DE UN TRABAJADOR SINDICALIZADO, ASÍ MISMO EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATÓ CONVIENEN QUE A TODO EMPLEADO O TRABAJADOR SINDICALIZADO SE LE DESCONTARA DE SU SALARIO EL 2.5% MENSUAL COMO APORTACIÓN AL INSTITUTO, COMPROMETIÉNDOSE EL H. AYUNTAMIENTO A QUE SE LE PROPORCIONE UN SERVICIO MEDICO DÉCUADO Y OPORTUNO PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA PRIMERA. -EL H AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OBSEQUIAR EL DÍA 6 DE ENERO DE CADA AÑO UNA ROSCA DE REYES DE UN KILO PARA CADA UNO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

4/32	- / S
OFICIO No:	The Control of the Co
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	The second secon

MITTE EJECUTIVO

Espic General
ECONARDO BORBONIO LAGUNES
GEFIO de Trabajos y Conflictos
ELIANDRO ARELLANO HERNANDEZ
GEAND de Finanzas
ENTONIA ANGELES MARTINEZ
GEAND de Actas y Acuerdos
AUDIA L LARA SANCHEZ
GEANG DE Organización y Propaganda
ENM GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
ESPIO del Interior

HOUSE DE HACIENDA

Coence

THE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

-25ACBA ELENA BARRAN GUILLEN

ON DE VIGILANCIA

NAJERA RAMIREZ

C. CANALES PEÑA

POPARA

MALMEROS ARZOLA

STELLIS GUZMAN GAMBOA

WISTON FEMENIL

PRISELA CARDENAS HMENEZ

RGE SANCHEZ MARTINEZ-

MEE COVARRUBIAS MARTINEZ

MARTIN GONZALEZ CRUZ

CON OFFORTE

ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL JACOBO DIAZ

A MEBERTO ESTRADA LEONTEL

VIGÉSIMA SEGUNDA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE EL HI AYUNTAMIENTO OTORGARÁ UN MONTO EQUIVALENTE A 9 MESES DE SUELDO AL BENEFICIARIO DEL TRABAJADOR FALLECIDO, QUE EN VIDA ESTABLECIÓ EN LA HOJA DE DESIGNACIÓN.

VIGÉSIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR AL PERSONAL SINDICALIZADO, CUALQUIER INCREMENTO QUE SEA DECRETADO POR LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS Y ESTE SE APLICARA AUTOMATICAMENTE AL SALARIO CONTRACTUAL QUE VIENE DEVENGANDO EL SINDICATO.

MGÉSIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO TRAMITARA EN BENEFICIO DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO O EN SU CASO PARA EL PROPIO TRABAJADOR CUANDO SEA ESTE EL QUE ESTUDIE, LAS BECAS QUE OTORGUE EL PROPIO HAYUNTAMIENTO, COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO. SIEMPRE QUE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS OBTENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE NUEVE DE CALIFICACION.

VIGÉSIMA QUINTA. - EL H. AYUNTAMIENTO HARÁ LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA LA CONVOCATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PREMIAR Y RECONOCER AL SERVIDOR PUBLICO QUE COMO TRABAJADOR SE HAYA DESTACADO POR SUS SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE Y RESPONSABLE.

VIGÉSIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO GESTIONARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE CREDITOS DE INTERES SOCIAL A TRAVÉS DE FOVI INFONAVIT, FONAPO O CRÉDITO A LA PALABRA.

DE LOS ESTIMULOS Y COMPESACIONES

VIGÉSIMA SEPTIMA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE EL H AYUNTAMIENTO PAGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR LOS AÑOS LABORADOS. QUINQUENIOS MENSUALES, MISMO QUE SE SUJETARAN AL SIGUIENTE TENOR.

5 AÑOS 1.0 DÍA DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE 10 AÑOS 2.0 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

Activistic confession and confession confess	
OFICIO No:	and the same of th
EXPEDIENTE:	-
ASUNTO:	*****

15 AÑOS 2.75 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE 20 AÑOS 3.25 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE 25 AÑOS 3.75 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE 30 AÑOS 4.50 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE

DE LOS APOYOS ECONOMICOS SINDICALES

VIGÉSIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AYUDA ECONÓMICA AL SINDICATO POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES

VIGÉSIMA NOVENA. EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA COMO AYUDA ECONÓMICA 15 DIAS DE SALARIO QUE VIENE DEVENGANDO EL VRABAJADOR, QUE TENGA HIJOS EN GRADO PREESCOLAR EN ADELANTE O AL MISMO TRABAJADOR QUE ESTE ESTUDIANDO PAGADERO EL DÍA 20 DE JULIO DE CADA AÑO

ASI MISMO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL H AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA UN INCREMENTO DE CINCO DÍAS MAS DE SALARIO DÍARIO, POR CONCEPTO DE AYUDA ECONÓMICA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN HIJOS EN GRADO PREESCOLAR EN ADELANTE O AL MISMO TRABAJADOR QUE ESTE ESTUDIANDO, CON UN PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIONES DE 9.0 (NUEVE PUNTO CERO EN ADELANTE)

TRIGÉSIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). A LAS TRABAJADORAS QUE COMPRUEBEN DICHA CONDICIÓN.

TRIGÉSÍMA PRIMERA. EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OFORGAR UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO ANUAL PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS SEAN ESTOS DE CAMPO O ADMINISTRATIVO UNO EN EL MES DE ENERO Y EL OTRO EN EL MES DE JUNIO, ADEMÁS SE OTORGARÁ UN UNIFORME PARA EL DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO, SIENDO ESTE ADICIONAL A LOS ANTERIORES.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL DIA DEL EMPLEADO PARA TRABAJADORES DE CAMPO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PUBLICA, TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR PARQUES Y JARDINES, LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, OTORGARÁ UNA GRATIFICACIÓN, LOS DÍAS 7 DE

CONTRACTOR SECURIOR

PARTIO GENERAL

ECONARDO BORBONIO LAGUNES

STANDRO ARELLANO HERNANDEZ

STANDRO ARELLANO HERNANDEZ

STANDRIO ANGELES MARTINEZ

OTATIC DE ACTAS Y ACUERTOS

MUDIA I. LARA SANCHEZ

STANDRIO ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

STANDRIEL RAMIREZ HERNANDE

WISTON DE HACIENDA

SE MANUEL PIOQUINTO YEPEX

YE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

BERENICE SANCHEZ VALDES

MAJERA RAMIREZ

SALBA ELENA BARRAN GUILLEN

"" SION DE VIGILANCIA

AUL CANALES PEÑA

SHORMER

PALMEROS ARZOLA

WE WIS GUZMAN GAMBOA

OCTON PEMENIL

RESELA CARDENAS IIMENEZ

TO SOME DE HONOR Y JUSTICIA

SERVE COALAINE

HIGE SANCHEZ MARTINEZ

SHIEL COVARRUBIAS MARTINES

HAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

HOW DEPORTE

ceale

TER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL JACOBO DIAZ

AL REFERED ESTRADA LEONTEL

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N **ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS** COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

we to.	
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	and the second second second second
OFICIO No:	
7,614	Production or angular quarter and a companion of experience.
EXPEDIENTE:	
	The state of the s
ASUNTO:	

FEBRERO DE CADA AÑO Y A LOS DEL AREA ADMINISTRATIVA, PERSONAL DE INTENDENCIA, Y ALUMBRADO PÚBLICO, SE LE OTORGARÁ LOS DÍA 21 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE

DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 6.285.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE 6 A 10 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD \$9,285.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHETA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE 11 A 15 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 13,285.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE 16 A 20 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 15,285.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) THE MANUEL ASTUDILLO MUNO: DE 21 A 24 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$18,285.00 HISPON DE HACIENDA (DIESCIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) DE 25 AÑOS EN ADELANTE LA CANTIDAD DE \$21,285.00 (VEINTIUN MIL 1 (101380 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

> TRIGÉSIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REEMBOLSAR EN EFECTIVO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE QUINCENA AL SINDICATO, LA RETENCIÓN ECONOMICA DE LAS CUOTAS QUE SE DESCUENTAN AL TRABAJADOR, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

> TRIGÉSIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL SINDICATO EL PATROCINIO DE UNIFORMES COMPLETOS, PAGO DE ARBITRAJES E INSCRIPCIÓN DE UN EQUIPO DE FÚTBOL SOCCER, COMO TAMBIEN EN LOS MISMO TERMINOS AL EQUIPO DE BÉISBOL PLAYERO

> TRIGESIMA QUINTA. - SE ACUERDA QUE, POR VEJEZ, JUBILACIÓN INCAPACIDAD Y RETIRO VOLUNTARIO, EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA LA PRIMA DE RETIRO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO MAS EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL.

> TRIGÉSIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO CONVIENEN QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTE ENTRE LAS PARTES, SERAN REVISADAS CADA AÑO INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE ESTABLECE ÉL ARTICULO 135 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL. DICHAS CONDICIONES DE TRABAJO QUEDARAN ESTABLECIDAS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO

milità Elecutivo

Ptario General AONARDO BORBONIO LAGUNES elario de Trabajos y Conflictos EJANDRO ARELLANO HERNANDEZ etario de Finanzas ANTONIA ANGELES MARTINEZ rerario de Actas y Acuerdos AUDIA I. LARA SANCHEZ eracio de Organización y Propaganda MAN GABRIEL RAIMIREZ HERNANDEZ crario del Interior

THE MANUEL PIOQUINTO YEPER ALDA BERENICE SANCHEZ VALDES

HASALBA ELENA BARRAN GUILLEN

PRISTON DE VIGILANCIA

TEN NAJERA RAMIREZ

AUL CANALES PEÑA

THE PALMEROS ARZOLA

HE WIS GUZMAN GAMBOA

- SOM FEMIENA

HERISELA CARDENAS HMENEZ

ALLEGON DE HONOR Y JUSTICIA

THE SANCHEZ MARTINEZ

TAME! COVARRUBIAS MARTINEZ

MA WARTIN GONZALEZ CRUZ

SHOW DEPORTE

TEN ANORADE CIBRIAN

OR MANUEL IACOBO DIAZ

TO ACHERTO ESTRADA LEONTE

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

- N
international contraction of the
Company of the Control of the Contro
and the second because the second second

HEF EJECUTIVO

Trano General
SOMARDO BORBONIO LAGUMES
Stanto de Trabajos y Conflictos
EJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
Stanto de Finanzas
SOMONIA ANGELES MARTINEZ

etario de Actas y Acuerdos
AUCHA I LARA SANCHEZ
Estario de Organización y Propaganda
AN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
Estario del Interior
SE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

ISION OF HACIENDA

THE MIANUEL PIOQUINTO VEPEZ

THE BERENICE SANCHEZ VALDES

A NAMERA RAMIREZ

ALSA ELENA BARRAN GUILLEN

- GION DE VIGILANCIA

odente Mili Canales peña

- SUS PAUNIEROS ARZOLA

TE TUE GUZMAN GAMBOA

HI STON FEMENIL

CARISELA CARDENAS IIMENEZ

THEON DE HONOR Y JUSTICIA

U-951350

STREET

AGE SANCHEZ MARTINEZ

WHEL COVARRUBIAS MARTINEZ

HAR WARTIN GONZALEZ CRUZ

TOW DEPORTE

THER ANDRADE CIBRIAN

OR MANUEL IACOBO DIAZ

MUBERTO ESTRADA LEONTEL

TRIGÉSIMA SEPTIMA. - CON EL OBJETO DE QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SURTAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, ESTAS SERAN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS Y REGISTRADAS EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ÉL TITULO SÉPTIMO CAPITULO UNICO 135 AL 139 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

TRIGÉSIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN SEA PROMOVIDO PARA OCUPAR UNA VACANTE DENTRO DEL COMITÉ ESTATAL DE LA FEDERACIÓN, SE LE OTORGARAN LAS FACILIDADES CON GOCE DE SUELDO PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO.

TRIGÉSIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO CONVIENEN QUE CUANDO ALGÚN TRABAJADOR SINDICALIZADO CELEBRE SU ONOMÁSTICO, SE LE OTORGARÁ EL DÍA LIBRE CON GOCE DE SUELDO.

CUADRAGESIMA. -EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO ESTIMULO ECONÓMICO A LAS SECRETARIAS O SECRETARIOS Y ENFERMERAS EN SU DÍA.

CUADRAGESIMA PRIMERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA AL SINDICATO EN RESGUARDO UNA COMPUTADORA E IMPRESORA COMO TAMBIEN UN VEHICULO Y COMBUSTIBLE DEL MISMO EQUIVALENTE A 150 LITROS SEMANALES. PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SINDICALES Y EL SINDICATO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA Y USO RACIONAL DE LOS MISMOS

CUADRAGESIMA SEGUNDA - EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO OTORGA UN BONO MENSUAL DE DOS DIAS DE SALARIO, A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS CUALES SERAN PAGADOS UNO EN LA PRIMERA QUINCENA Y OTRO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE CADA MES.

CUADRAGESIMA TERCERA. - SE AUTORIZAN POR PARTE DEL H AYUNTAMIENTO SEIS COMISIONES SINDICALES CON PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES. A LOS SEIS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO

CUADRAGESIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZARA A DOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA QUE ACTUÉ CON EL CARÁCTER

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

\ .
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7
The second of th

DE DELEGADO Y SUBDELEGADO ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) CON GOCE DE SUELDO Y PRESTACIONES, EL CUAL SERA DESIGNADO POR EL MISMO SINDICATO.

CUADRAGESIMA QUINTA .- EL H. YUNTAMIENTO SE COMPROMETE EN EL CASO DE QUE UN TRABAJADOR SINDICALIZADO QUE: A) TENGA SESENTA AÑOS DE EDAD O; B) QUINCE AÑOS LABORANDO DE MANERA INTERRUMPIDA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITE (SI ASÍ LO SU RETIRO VOLUNTARIO, LA ENTIDAD PUBLICA COMPROMETE A ENTREGARLE UN BONO DE RETIRO CONSISTENTE EN A) EL EQUIVALENTE AL IMPORTE DE TRES MESES DE SALARIO VIGENTE DÍA DE SU SOLICITUD; B) EL EQUIVALENTE A DOCE DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, POR CONCEPTO DE PRIMA DE A∭TÌQÜEDAD, TOMÁNDOSE COMO MONTO PARA SU PAGO EL IMPORTE DE DOS SALARIOS MÍNIMOS CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN; C) EL PAGO DE LAS PARTES PROPORCIONALES DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO CONFORME A LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE **VERACRUZ**

CUADRAGESIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA SEGURIDAD SOCIAL, OTORGARÁ A FAVOR DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL EQUIVALENTE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL COSTO TOTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS DENTALES EN EL CASO DE QUE ESTAS SEAN NECESARIAS, TAL APOYO SERÁ REGULADO EN BASE A LA VALORACIÓN ESPECIFICA DEL PERSONAL MEDICO DEPENDIENTE DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO A LOS PRECTOS QUE POR TAL CONCEPTO EMITA DICHA INSTITUCIÓN EL CUAL SE REFIBRE A UN TOPE DE \$ 15.000.00 (QUINCE MIL PESOS MENSUALES).

CUADRAGESIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A LOS SEIS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N) QUINCENALES QUE SERÁN PROPORCIONADOS A CADA UNO POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO

CUADRAGESIMA OCTAVA. LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE QUE CUANDO SE SUSCITE UNA VACANTE POR FALLECIMIENTO, JUBILACION, INVALIDEZ O EN SU CASO POR RETIRO VOLUNTARIO SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE VEINTICINCO, AÑOS APORTANDO AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, ESTA SERÁ CUBIERTA POR LA PERSONA QUE DESIGNE EL TRABAJADOR O EN

WITE EJECUTIVO

CONARDO BORBONIO LAGUNES
CONARDO BORBONIO LAGUNES
CARO DE Trabajos y Conflictos
CANDRO ARELLANO HERNANDEZ
CARO DE Finanzas
CATONIA ANGELES MARTINEZ
CECATIO DE ACTAS Y Acuerdos
CAUDIA L. LARA SANCHEZ
CECATIO DE Organización y Propaganda
CAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
CALO DE Interior
CASO MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

TENDA DE HACIENDA

HAAMUEL PIOQUINTO YEPEZ

A MAJERA RAMIREZ

CITALBA ELENA BARRAN GUILLEM

HERON DE VIGILANCIA

- CANALES PEÑA

THE PALIVIEROS ARZOLA

GE GUZIMAN GAMBOA

HOR FEIMENIL

APPSELA CARDENAS JIMENEZ

ALISTON DE HONOR Y JUSTICIA

MGE SANCHEZ MÁRTINEZ

AND EL COVARRUBIAS MARTINES

MAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

PHOR DEPORTE

HERE

ARANG

TEE AMDRADE CIBRIAN

STOR MANUEL IACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9- 86- 26- 96

J.C.	
	armana coma angla manana ang at tanana
OFICIO No:	
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	

MARIE EJECUTIVO

atario General

AZONARDO BORBONIO LAGUNES
PATARIO de Trabajos y Conflictos

AGUANDRO ARELLANO HERNANDEZ
PATARIO de Finanzas

ARYONIA ANGELES MARTINEZ
PATARIO de Actas y Acuerdos

ALIDIA I. LARA SANCHEZ

Stario de Organización y Propaganda

AM GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ

Stario del Interior

SE MANUEL ASTUDILLO MUÑOR

MISSON DE HACIENDA

ioente 156 WANUEL PIOQUINTO YEPET 1 Tedo

LOA BERENICE SANCHEZ VALDES

THE WATERA RAMIREZ

isalba elen<mark>a barran guille</mark>m

THOM DE VIGILANCIA

MA CAMALES PEÑA

14.15 PALMEROS ARZOLA

😅 (UIS GUZMAN GAMBOA

THOR PEIVIENIL

udente Larrenas himenez

FOR DE HONOR Y JUSTICIA

MOE SANCHEZ MARTÍNEZ

SHEL COVARRUBIAS MARTINES

L'AR IMARTIN GONZALEZ CRUZ

HISION DEPORTE

-0323Y**e**

WER ANDRADE CIBRIAN

TOR MANUEL IACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

SU CASO SU BENEFICIARIO Y DEBERÁ SUJETARSE ESTA AL MISMO SUELDO BASE Y PRESTACIONES CONFORME A LA ANTIGÜEDAD QUE VAYA ADQUIRIENDO; ASI MISMO ESTA CLÁUSULA SURTIRÁ EFECTOS SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR SUSTITUTO CUENTE CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE A PREVIA EVALUACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

CUADRAGESIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA CON MOTIVO DEL DIA DEL PADRE A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE COMPRUEBEN DICHA CONDICION LA CANTIDAD DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

QUINCUAGESIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA LA SUMA DE 5500,00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) QUINCENALES POR CONCEPTO DE AYUDA A LAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL REFERIDO SINDICATO.

QÚINCUAGESIMA PRIMERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE VEJEZ, SUBILACIÓN Y/O RETIRO VOLUNTARIO LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL TRABAJADOR QUE TENGA

VEINTICINCO AÑOS LABORANDO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD PUBLICA LOS TRABAJADORES QUE SON SOCIOS FUNDADORES LOS CUALES ENLISTAMOS A CONTINUACION, LA CANTIDAD A PAGAR POR CONCEPTO DE DICHA PRIMA SERA DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

المستعمدة المستعمدة	NUTIRA	NOMBRE
	230	MAXIMINA MURILLO ROMERO
J.,	239	ROMAN NARCIA CASTILLO
1/	04	OSCAR VERGARA MORA
	05	SANTIAGO DEL MORAL AGUILAR

QUINCUAGESIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE FALLEZCA UN FAMILIAR DIRECTO DEL TRABAJADOR, ENTENDIÉNDOSE ESTE COMO EL PADRE LA MADRE, ESPOSA, CONCUBINA E HIJOS SE LES OTORGARA CINCO DIAS DE DESCANSO CON GOCE DE SUELDO

OELDO W

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

QUINCUAGESIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RENTARLE AL SINDICATO UN AUTOBÚS UNICAMENTE PARA EL TRASLADO Y RETORNO DE ESTOS AL DESFILE DEL DIA PRIMERO

MAYO DE CADA AÑO A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N **ESQ. CALLEION LOS NARANJOS** COL RIO JAMAPA 9-86-26-96

DFICIO No:	The second secon
EXPEDIENTE:	
SUNTO:	

EJECUTIVO

10% to General NARDO BORBONIO LAGUNES ececió de Trabajos y Conflictos ESANDRO ARELLANO HERNANDEZ tracio de Finanzas HITONIA ANGELES MARTINEZ ctario de Actas y Acuerdos

A GOTA E LARA SANCHEZ mario de Organización y Propaganda AN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ statio del Interior AS MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

HEIGH DE HACIENDA

THE MANUEL PROQUINTO YEPEZ

BERENICE SANCHEZ VALUES

A MAJERA RAMIREZ

MARBA ELENA BARRAN GUILLEN

SHORE DE VIGILANCIA

II CANALES PEÑA

THE PALIMEROS ARZOLA

SUZMAN GAMBOA

COMPENSENT

ASSESS CARDENAS JIMENEZ

THOM DE HONOR Y JUSTICIA

THE SARCHEZ MARTINEZ

THE COVARRUBIAS MARTINEZ

THE MARTIN GONZALEZ CRUZ

A CHEST SEPORTE

TR ANDRADE CIBRIAN

TOR WANUEL JACOBO DIAZ

ALGERTO ESTRADA LEONTEL

QUINCUAGESIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL COSTO TOTAL DE LA RENOVACION Y ADQUISICION DEL TERRENO EN PANTEON MUNICIPAL, ASI COMO EL RERMISO DE INHUMACION Y EXHUMACION CUANDO ESTE FALLEZCA O AGUN FAMILIAR DIRECTO ENTENDIENDOSE ESTE COMO EL PADRE, LA MÁQRE, ESPOSO (A) E HIJOS DE LOS MISMOS

QUINQUAGESIMA QUINTA - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RECONOCER Y OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA RESPECTO DE LOS CARROS QUE PARA EFECTO DEL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA PARQUES Y JARDINES Y/O DONDE SE REQUIERAN, PARA EL CUAL CONTRATARA PREFERENTEMENTE LAS UNIDADES PROPIEDAD DEL **SINDICATO**

QUINCUAGESIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR UN ESTIMULO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES A LOS TRABAJADORES **SINDICALIZADOS** PERTENECEN AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PUBLICA POR RUTA TERMINADA

QUINCUAGESIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO CONVIENEN QUE EL MATERIAL DE RECICLE QUE SE OBTENGA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LIMPIA PUBLICA Y ALUMBRADO PUBLICO DUBANTE LA JORNADA DE TRABAJO, ESTE SEA PARA EL TRABAJADOR SÍNDICALIZADO PREVIA AUTORIZACION DEL SUBDIRECTOR DE DICHA?

QUINCUAGESIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE OBLIGA Y COMPROMETE A OTORGAR TODO TIPO DE FACILIDADES RESPECTO A LAS INSTALACIONES DEL TEATRO "FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS", PARA EFECTO DE CELEBRAR EN DICHO INMUEBLE LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO SOLICITAR LA AUTORIZACION POR

QUINCUAGESIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES, POR CONCEPTO DE GASTOS DE **HONORARIOS**



"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.Y.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS

OFICIO NO: ______EXPEDIENTE:

ASUNTO:

COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

DERIVADOS POR TRAMITES LEGALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS EFECTUADOS POR EL SINDICATO

Υ

THE EJECUTIVO

Esario General
ESONANDO BORBONIO LAGUNES
Esario de Trabajos y Conflictos
ESANDRO ARELLANO HERNANDE2
Stario de Finanzas

exario de Actas y Acuerdos
LUDIA I. LARA SANCHEZ
exario de Organización y Propaganda
LAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
exario del Interior

SE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

ANTONIA ANGELES MARTINEZ

SON DE HACIENDA

SE WANUEL PIOQUINTO YEPEZ

LOS BERENICE SANCHEZ VALDES

TA NATERA RAMIREZ

MALBA ELENA BARRAN GUILLEN

MESION DE VIGILANCIA

A CANALES PEÑA

28036

PALMEROS ARZOLA

T 1985 GUZMAN GAMBOA

FEIDE FEIMENIL

HOUSELA CARDENAS IIMENEZ

THE HONOR Y JUSTICIA

SANCHEZ MARTINEZ

COVARRUBIAS MARTINEZ

SECRETARITIN GONZALEZ CRUZ

TON DEPORTE

ANDRADE CIBRIAN

TOR WANUEL JACOBO DIAZ

** BERTO ESTRADA LEONTEI

SEXAGESIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE OTORGARLE AL SINDICATO UNA GRADA PARA 330 PERSONAS DURANTE LAS PESTIVIDADES DENOMINADA CARNAVAL DE VERACRUZ, CON UBICACIÓN ENTRE BOULEVARD RUIZ CORTINES Y/O AVILA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO VER

LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONSTA DE 19 FOJAS UTILES Y SESENTA CLAUSULAS MISMAS QUE FUERON LEIDAS, ACEPTADAS, FIRMADAS Y RUBRICADAS POR LOS QUE EN ELLAS INTERVINIERON EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

ATENTAMENTE
"POR LA EMANCIPACIÓN DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"
BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

16

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

<i>₩</i> 6.	
realisease et announcement production of the party	Pikkerina sur kanadapat tanggaran masa ang ang ang ang
DFICIO No:	
	residence as well-present one state of the beginning which are a management.
XPEDIENTE:	
	a contage of months of other between the behavior of the contage o
SUNTO:	

A TE EJECUTIVO

A SATIO GENERAL
A COMARDO BORBONIO LAGUNES
A SETIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
ADANDRO ARELLANO HERNANDEZ
ASTRO DE FINANZAS
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
ASTRO DE ACTAS Y ACUERDOS
ASTRO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
ASTRO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
ASTRO DE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
ASTRO DE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

-STON DE HACIENDA

wome The Mainuel Pioquinto Yepe? Wario

TA BERENICE SANCHEZ VALUES

THATERA RAMIREZ

TSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

SHOW DE VIGILANCIA

CANALES PEÑA

US PAUVIEROS ARZOLA

THE GUZMAN GAMBOA

TOW FEWENIK

A APSELA CARDENAS JIMENEZ

SOME OF HONOR Y JUSTICIA

MED SANCHEZ MARTINEZ

COVARRUBIAS MARTINEZ

AN WARTIN GONZALEZ CRUZ

CON DEPORTE

0014000

AMDRADE CIBRIAN

OR MANUEL IACOBO DIAZ

ALBERTO ESTRADA LEONTEL

COMITÉ EJECUTIVO

LIC LEONARDO BORBONIO LAGUNES SECRETARIO GENERAL

C. CLAUDIA I. LARA SANCHEZ SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JUAN G. RAMIREZ HERNANDEZ SRIO. DE ORG. Y PROPAG.

7

LIC. ANTONIA ANGELES MARTINEZ SECRETARIO DE FINANZAS

C. ALEJANDRO ÁRELLANO HERNANDEZ

C. JOSE M. ASTUDILLO MUÑOZ

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIÓ DE TRAB. Y CONFL.

C. TAURINO ROA MENDEZ APODERADO LEGAL

LIC. SOLEDAD JUAREZ GODOY APODERADO LEGAL

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS COL. RIO JAMAPA 9-86-26-96

enconcernity testing in the production contracts to the testing of	TOTAL PROPERTY AND
OFICIO No:	
	Party Control State Services and Associated Services Services (Services Services Ser
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	

COMITÉ EJECUTIVO

- ecretano General
- RE LEONARDO BORBONIO LAGUNES Secretario de Trabajos y Conflictos
- ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- necretario de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- lecretario de Actas y Acuerdos
- CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
- MAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- OSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIVISION DE HACIENDA
- esidente
- FOSE IMANUEL PIOQUINTO VEPEZ
- Pecretario
- PREDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- ... BITA NAJERA RAMIREZ
- rocat 11
- COSALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- CONTISION DE VIGILANCIA
- Tresidente
- ... RAUL CANALES PEÑA
- 可吸收制 主
- LESUS PALMEROS ARZOLA
- Mocal XI
- GOSE LUIS GUZMAN GAMBOA
- COMMISSION FEMERIL
- Presidente
- MARISELA CARDENAS JIMENEZ
- CONTISION DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente
- 10 PGE SANCHEZ MARTINEZ
- Vocal 1
- DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Focal L1
- .. OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIVISION DEPORTE
- residente
- A WIER ANDRADE CIBRIAN
- ... HECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Vocai 11
- E CUIS ALBERTO ESTRADA LEONTEL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VER.

LIC. HUMBER TO ANONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO REGIDOR PRIMERO

LIC. GERMAN ARTURO YUNES MARALES
REGIDOR TERCERO

ING.RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO

LIC. JVAN RUIZ SAAVEDRA REGIDOR SÉPTIMO

L.A.E. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO REGIDOR NOVENO

C.P. EŘÍKA MÍKEL HERMÍDA REGIDOR DÉCIMO PRIMERO MTRA. ILIANA IISETH LEÓN HUESCA SINDICO ÚNICO

LIC. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ REGIDOR SEGUNDO

C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN REGIDOR CUARTO

> LIC. SMÍRNA CASTRO GARCÍA REGIDOR SEXTO

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDOR OCTAVO

BLGO. CARLOS ALBERTO BUTRÓN V.
REGIDOR DECIMO

C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. YASMIN GOMEZ BELVO

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APODERADO LEGAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.